

**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL**  
***Huila Resiliente, Territorio Natural de Paz***  
**VIGENCIA 2017**

**FECHA:** Pitalito, abril 16 de 2018

**LUGAR:** Centro Cultural Héctor Polanía Sánchez, Carrera 8 No. 7-41

**HORA:** 9:00 A.M.

**ORDEN DEL DIA**

1. Instalación de la Audiencia Pública por parte del Moderador de la Audiencia y designación del Secretario de la misma.
2. Lectura del reglamento de la Audiencia
3. Verificación de las personas inscritas para intervenir en la Audiencia Pública
4. Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2017, por parte del Director General.
5. Intervención de las personas que por derecho propio pueden hacerlo según el Decreto 330 de 2007, compilado en el decreto 1076 de 2015, y las Personas inscritas.
6. Intervención final del Director General
7. Cierre de la Audiencia Pública a cargo del Moderador

**DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

- 1. Instalación de la Audiencia Pública por parte del Moderador de la Audiencia y designación del Secretario de la misma.**

El Doctor Manuel Stiven Arboleda, delegado del señor Gobernador doctor Carlos Julio González Villa, presenta un saludo a todos los asistentes y a los integrantes de la mesa principal. Manifiesta que la Gobernación viene realizando un trabajo muy articulado con la CAM en la parte ambiental y felicita a la CAM por la gran labor que viene desarrollando en el departamento del Huila.

Declara instalada la Audiencia Pública y designa como secretaria de la audiencia pública a Edisney Silva Argote, Jefe de la Oficina de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.

- 2. Lectura del reglamento de la Audiencia Pública**

Se da lectura del reglamento de la audiencia pública, que a continuación se transcribe:

**“REGLAMENTO:** *La presentación del informe de Gestión 2016, deberá realizarse teniendo en cuenta la estructura del Plan de Acción Institucional 2016 – 2019.*

*Las intervenciones se iniciarán concediendo la palabra a las personas señaladas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Con relación a las personas inscritas tendrán uso de la palabra de acuerdo con el consolidado que ha elaborado la CAM y que será verificado en desarrollo de la audiencia.*

*La duración de las intervenciones será establecida por el Moderador de la Audiencia que deberá ser de estricto cumplimiento.*

*Los intervinientes podrán aportar los documentos que estimen necesarios, los cuales serán entregados al Secretario de la Audiencia.*

*Las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la Audiencia. No se permitirán interpelaciones ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones.*

*Agotado el orden del día, el Moderador dará por terminada la Audiencia Pública.*

*Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia Pública, el Secretario levantará acta de la misma que será suscrita por el Moderador y publicada en la página web de la entidad [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), en la cual se recogerán los aspectos más importantes expuestos durante su realización, para ser objeto de análisis y evaluación por parte del Director General de la Corporación y del Consejo Directivo con el fin de efectuar los ajustes que sean necesarios, para mejorar la gestión de la Corporación”*

### **3. Verificación de las personas inscritas para intervenir en la Audiencia Pública**

Se verifica el listado de las personas inscritas para intervenir. De las 19 inscritas hay presencia de 13 personas para intervenir.

### **4. Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2017, por parte del Director General, Ingeniero Carlos Alberto Cuellar Medina.**

El Director General presenta un cordial saludo a cada uno de los asistentes, les agradece por su asistencia. Presenta un saludo al señor Manuel Stiven Arboleda, delegado del señor Gobernador, al señor Miller Rodríguez representante de las ONGs ante Consejo Directivo de la CAM, al alcalde del municipio de Isnos Rigoberto Rosero quien es representantes de los alcaldes ante el Consejo Directivo de la CAM. Así mismo presenta su saludo a los funcionarios de la Dirección Territorial Sur, a las instituciones educativas, a las ONGs, a los delegados de los municipios, empresas públicas y a los medios de comunicación.

Antes de iniciar con la presentación de los principales avances de la gestión del Plan de Acción: *Huila resiliente, Territorio Natural de Paz* -vigencia 2017, el Director General presenta un video corto que da cuenta de los reconocimientos que ha obtenido la CAM por su gestión, evaluación que realiza entidades del orden nacional como Ministerio de Ambiente, IDEAM, Departamento Nacional de Planeación, entre otras, que la posicionan hoy como una de las mejores Corporaciones a nivel del país. En resumen estos son los principales logros:

Por su gestión eficiente en la restauración de 20.623 hectáreas en el departamento, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS, exaltó a la CAM como la primera CAR ambiental regional que aporta al cumplimiento de la meta nacional. De acuerdo al IDEAM, el Huila se ubicó como el departamento con más bajos índices de deforestación en el país, como resultado del fortalecimiento de la autoridad ambiental que se realiza de manera articulada con la fuerza pública. El Huila se

consolidó como departamento líder en la recuperación de ecosistemas naturales, de acuerdo al IDEAM. El Huila es modelo en la gestión de áreas protegidas con más de 550 mil hectáreas en áreas protegidas. El indicador de sostenibilidad ambiental del Huila, es primero a nivel regional y segundo lugar a nivel nacional de acuerdo al Índice departamental de competitividad. Más de 300 empresas del departamento del Huila, han adoptado la marca región Opita de Corazón. Se renovó la certificación del sistema integrado de gestión bajo. Se adelantó el reforzamiento de la sede principal de la CAM en Neiva bajo la norma de sismoresistencia, se cuenta con confortables y modernas instalaciones. Recibió reconocimiento por parte del MADS, por liderar acciones encaminadas al fortalecimiento de la gobernanza forestal en el departamento. Avanzó en la construcción del sendero ambiental de la sede de Neiva –SENDICAM. Con una calificación del 88% sobre 100% la CAM, se ubicó como la tercera mejor autoridad ambiental regional del país en el Índice de Evaluación de Desempeño Institucional realizó que realizó MADS y DNP.

A continuación explica la **Gestión Financiera** de la vigencia 2017. En ejecución de gastos de funcionamiento se tuvo un presupuesto de \$8.381 millones, comprometidos \$7.706 millones correspondiente al 92%. En ejecución de gasto de inversión, un presupuesto de \$27.866 millones, comprometidos \$26.336 millones, para un 95% de ejecución. Frente a la ejecución presupuestal de ingresos, se tiene un recaudo importante del 107% frente a lo presupuestado, producto de la gestión que se realiza de cara a las metas institucionales. En general lo presupuestado para la vigencia 2017 fue \$36.247 millones y recaudado \$38.767 millones.

Frente a **la ejecución de los programas y proyectos**, menciona que el Plan de Acción, se estructura en 6 Programas y 12 proyectos y a continuación presenta los principales logros con la siguiente descripción:

#### **PROGRAMA No. 1 AGUA PARA TODOS:**

##### **Proyecto 1.1 Administración y Ordenamiento del Recurso Hídrico y las Cuencas Hidrográficas.**

- Reglamentación de las corrientes hídricas Quebrada Majo en Garzón; Río Neiva, Quebrada Caraguaja, y Ciénaga en Campoalegre y Río Pedernal en Teruel y Yaguará.
- Formulación de 2 Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH de las corrientes Quebrada Majo en Garzón; Quebrada la Honda en Gigante. Y en ejecución los PORH de las Quebrada las Vueltas en Gigante y Hobo; Río Guarocó en Baraya y Quebrada Pescador en Hobo.
- Fortalecimiento Red Hidrológica mediante la instalación de 4 estaciones Hidrológicas (Río Las Ceibas, Los Micos, Río Frío – Rivera y Río Yaguará) y 2 Meteorológicas (Río Las Ceibas)
- Seguimiento a estaciones hidrometereológicas en las corrientes hídricas: Río Neiva, Río Baché, Quebrada la María, Río Fortalecillas y río Villavieja.
- Monitoreo calidad de agua sobre río magdalena – 28 estaciones
- Seguimiento a 38 corrientes hídricas de alto conflicto

##### **Proyecto 1.2: Recuperación de Cuencas Hidrográficas.**

En este proyecto se concentra la ejecución de los planes de ordenación y manejo de cuencas. Se destaca los principales avances en la ejecución del POMCA del río Las Ceibas, así:

- 58 ha en reforestación, 87.5 ha en mantenimiento a reforestaciones, 19 ha reforestadas con terrazas individuales, 29 ha de barreras vivas con zanjas de infiltración, 13.430 ml de aislamientos, 6.000 ml en mantenimiento aislamientos, 16.250 ml en mantenimiento zanjas de infiltración, entre otras como construcción de batería sanitarias y pozos sépticos, tanques australianos, beneficiaderos y secaderos.
- Construcción del Centro de Educación e Interpretación en Bosque Andino Surcolombiano “Ceibas” La Colonia
- Fortalecimiento de la Red integral de monitoreo hidrometeorológico de alerta y alarma automatizada – RIMAC: Se finalizó la construcción de **4** estaciones, **2** hidrológicas y **2** meteorológicas con transmisión satelital, y Monitoreo, Control y Gestión del Riesgo para Prevenir Desastres.

Así mismo se destaca en este proyecto la implementación de 23.241 hectáreas aisladas para la protección del recurso hídrico en 36 municipios del departamento como se observa en el mapa.

### **Proyecto 1.3: Descontaminación de Fuentes Hídricas.**

- Seguimiento a las PTAR existentes en 20 municipios del departamento.
- Estudios y Diseños para las PTAR: La Plata, Rivera, Colombia y Teruel.
- Financiación de obras de descontaminación por parte de la CAM: Construcción Plan Maestro de Alcantarillado del municipio de Acevedo, construcción colectores del sistema de alcantarillado del municipio de Garzón, construcción Plan Maestro Fase I de Alcantarillado municipio de Pitalito, Saladoblanco fase I, Construcción planta de tratamiento de aguas residuales domésticas casco urbano del municipio de Paicol.

## **PROGRAMA 2: BIODIVERSIDAD: FUENTE DE VIDA**

### **Proyecto 2.1: Conocimiento y Planificación de Ecosistemas Estratégicos**

- Estudio técnico con concepto favorable por parte del Humboldt para la declaratoria del DRMI Serranía de Peñas Blancas en jurisdicción de Acevedo, Altamira, Palestina, Pitalito, Suaza y Timaná con un área de 32.793 Ha. Hoy ya fue declarado por el Consejo Directivo de la CAM. Igualmente el estudio técnico del PNR el Dorado en los municipios de Isnos, Saladoblanco, Oporapa, La Argentina y La Plata con un área 28.573 Ha.
- Avance en los procesos de homologación de PNR Serranía de Minas, Cerro Banderas - Ojo Blanco, Siberia Ceibas y Corredor Biológico Guácharos Puracé
- Consolidación base de datos RNSC: 78 constituidas, 76 en proceso de registro y 103 nuevas iniciativas.
- Estudio de caracterización ecológica rápida en PNR Miraflores

### **Proyecto 2.2: Recuperación de Ecosistemas Estratégicos y Su Biodiversidad.**

- Establecimiento de 105 hornillas ecoeficientes, 65.625 metros lineales de cerca viva, 625 has de compra adquiridos para la protección de áreas estratégicas e instalación de 10 apiarios.
- 10 grupos de monitoreo de fauna silvestre fortalecidos
- Primer registro Oso de Anteojos PNR Serranía de Minas
- Primer registro danta de montaña municipio de Pitalito
- Estudio caracterización y diagnóstico población caimanes (*Crocodylus acutus*) parte baja del río Cabrera – Villavieja
- Aislamiento de 3.040 ml en 4 humedales (Neiva, Palermo, La Plata y Oporapa)

### **PROGRAMA 3: ADAPTACIÓN PARA EL CRECIMIENTO VERDE**

#### **Proyecto 3.1: Crecimiento Verde de Sectores Productivos.**

- Participación en ferias y eventos de promoción de los negocios verdes
- Implementación estrategia de verificación de criterios de acompañamiento de los Negocios Verdes con el MADS y Unión Europea, beneficiando a 23 empresarios del departamento.
- Promoción e Implementación del Pacto Intersectorial por la Madera Legal: 97 entidades firmantes, 42 Jornadas de divulgación del Acuerdo, 518 Visitas de registro, control y seguimiento empresas de transformación y comercialización y 92 Visitas de socialización y seguimiento.
- Acompañamiento a sectores productivos: Cafetero, Ganadero, Cacaotero, Apícola, Frutícola y Porcícola.
- Instalación de 578 hornillas en 12 municipios. Pendiente construir 1.795 para una cobertura total en 33 municipios.

#### **Proyecto 3.2: Áreas Urbanas Sostenibles y Resilientes.**

- Elaboración mapa de ruido de Pitalito y socialización mapa de ruido de Neiva.
- Articulación del Consejo Departamental de Cambio Climático con el Nodo Regional Centro Oriente Andino – NRCOA
- 40 Personas capacitadas en cambio climático
- Jornadas de siembra de árboles en Neiva, Rivera, Campoalegre, Íquira

### **PROGRAMA 4: CUIDA TU NATURALEZA**

#### **Proyecto 4.1: Control y Vigilancia Ambiental.**

- Durante la vigencia 2017, se recibió un total de 4.660 demandas de servicio, 2.376 corresponden a licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y 2.284 denuncias por infracciones ambientales. Se resolvieron 2.335 infracciones de las 2.284 recibidas. Este resultado indica que en la vigencia 2017 se logró resolver temas pendientes de años anteriores, es decir se muestra una gestión del 103%. Las principales infracciones que se presentan corresponden en su mayoría al recurso agua (41%), flora (39%), y con un 10% a fauna.

En cuanto a licencias, permisos, concesiones, autorizaciones un 107% resultas. 2.378 radicadas y 2.550 resueltas. Presenta una curva de comportamiento de solicitudes y de resoluciones, y como se observa en vigencias anteriores siempre la barra de color verde (resueltas) por debajo de las radicadas y en la vigencia 2017 se observa la diferencia.

Así mismo, se ha realizado las siguientes acciones de seguimientos que hacen parte del ejercicio miso de autoridad ambiental:

- Seguimiento a PSMV de 37 municipios.
- Seguimiento a 581 generadores de residuos peligrosos
- Seguimiento a proyectos de alto impacto: Quimbo y Betania, Vías 4G
- 102 visitas de inspección a proyectos piscícolas.
- Seguimiento a sitios de disposición final de residuos sólidos.

En cuanto al trabajo realizado con la Red de Control Ambiental RECAM, se destaca:

- 282 puesto de control, 2.815 vehículos inspeccionados, 1.427 visitas a denuncias, 44 visitas de seguimientos a establecimientos comercializadores y transformadores de material forestal, 89 visitas a establecimiento comerciales de flora no maderable. Decomiso de 1.056 m<sup>3</sup> de material forestal, Incautación de 16 máquinas y equipos, decomiso de 75 ejemplares de fauna silvestre.
- 3 campañas de recolección RAEES en Pitalito, La Plata y Neiva con 67 toneladas recolectadas.
- Durante la vigencia, se recepcionaron y atendieron en el Centro de Atención y Valoración – CAV 612 ejemplares de Fauna Silvestre producto de decomisos, entregas voluntarias y rescate. Con relación al manejo y disposición final de la fauna silvestre recepcionada en el CAV se liberaron 383 animales a su medio natural, se reubicaron 4 aves y 7 mamíferos. Debido al mal estado en que fueron recibidos, 113 individuos fallecieron; y se presentó la fuga de 18 ejemplares (13 aves, 1 reptil y 4 mamíferos)

## **PROGRAMA 5: HUILA TERRITORIO ORDENADO**

### **Proyecto 5.1: Planificación Ambiental Territorial.**

- Se realizó asesoría y acompañamiento técnico en el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial a los 37 municipios del departamento del Huila, con el siguiente estado: 14 municipios Iniciaron proceso y no han presentado documentos a la CAM (Aipe, Algeciras, Colombia, Hobo, Íquira, Isnos, La Argentina. 7 municipios presentaron a la CAM y devuelto para ajustes (Garzón, Gigante, La Plata, Santa María, Tarqui, Timaná, Teruel). 8 Municipios presentaron a la CAM con concepto técnico favorable y/o concertado, pendiente adopción por parte del municipio (Acevedo, agrado, Campoalegre, Guadalupe, Oporapa, Paicol,) y vigente 7 municipios (Altamira, Pital, San Agustín, Tesalia, Yaguará (hasta el 2027) y Baraya, Elías (hasta el 2031)
- Se realizó el Taller Integración de mecanismos e instrumentos cambio climático, gestión del riesgo, catastro multipropósito y determinantes ambientales en las 4 sedes de la CAM con la participación de 101 personas de los diferentes municipios.

### **Proyecto 5.2: Gestión del Riesgo de Desastres**

- AVR culminados más acotamiento rondas hídricas: Colombia, Íquira, Altamira, Palestina, La Argentina y La Plata

- 6 AVR entregar en 2018: Acevedo, Guadalupe, Nátaga, San Agustín y Teruel.
- 104 visitas técnicas en 18 municipios.
- 35 Municipios con Planes de Contingencia Municipales de Incendios Forestales.
- 37 CMGR dotados de equipos prevención y control de incendios
- Asistencia técnica y seguimiento a 16 CMGRDIF
- Construcción de obras de control y mitigación para la reducción del riesgo de desastre por amenazas naturales en las quebradas Aguas Caliente y el Salado (sector termales) en el municipio de Rivera y la quebrada Zapatero en el casco urbano del municipio de la Plata

## **PROGRAMA 6: EDUCACION CAMINO DE PAZ**

### **Proyecto 6.1: CAM Modelo De Gestión Corporativa:**

- Recertificación Sistema Integrado de Gestión por COTECNA: Renovación de la certificación del Sistema Integrado de Gestión ISO 9001 e ISO 14001
- 806 kg residuos sólidos aprovechados (cartón, papel, otros);
- Producción de 1.380 kg compost;
- Entrega voluntaria de 150 pilas, 110 bombillos y fluorescentes y 71 unidades de tóner a Hewlett Packard
- Ejecución del Plan Estratégico Tecnológico de la CAM: Cableado estructurado a categoría 6ª - incluye voz y datos, conexión bloques nuevos fibra óptica, Instalación telefonía IP
- Ejecución obras sede principal: Reforzamiento estructural Norma NSR 10, organización redes eléctricas, mantenimiento sede principal y CAV, dotación mobiliario oficinas, Instalación bicicleteros (Ley 1811 de 2016) y dotación Centro de Atención al Usuario – Personas en discapacidad
- Intervención del fondo acumulado y adquisición de nuevos archivadores

### **Proyecto 6.2: Educación Ambiental: Opita De Corazón.**

Dentro de la ejecución de la Política Nacional de Educación Ambiental se realizó:

- 74 Instituciones Educativa asesoradas.
- 20 PRAES premiados - 57 proyectos participantes de 22 municipios.
- Premiación concurso PROCEDA – 13 proyectos participantes
- Jóvenes de Ambiente – 1.180 jóvenes capacitados
- CAM en tu municipio – 21 jornadas
- Sensibilización y capacitación en áreas protegidas – 6.626 Personas capacitadas
- Giras Cuenca Río Las Ceibas – 900 personas

### **Logros Estrategia Opita de Corazón**

- Senderos: Macizo Colombiano con 24 estaciones y 2.700 visitantes
- Construcción Sendero Cusco – DRMI La Tatacoa
- Fase I Sendero Interpretativo Ambiental Sede Principal
- Conmemoración de fechas especiales
- OPITA DE CORAZÓN: 300 empresas vinculadas a la estrategia – 841 talleres – 13.464 personas capacitadas

Y finaliza con el resumen consolidado del avance físico y financiero por programa del plan de acción- vigencia 2017:

- **Programa 1: Agua para Todos:** 92% de avance físico y 93% avance financiero
- **Programa 2: Biodiversidad, Fuente de Vida:** 89% de avance físico y 98% avance financiero
- **Programa 3: Adaptación para el Crecimiento Verde:** 97% de avance físico y 100% avance financiero
- **Programa 4: Cuida tu Naturaleza:** 99% de avance físico y 100% avance financiero
- **Programa 5: Huila Territorio Ordenado:** 99% de avance físico y 100% avance financiero
- **Programa 6: Educación Camino de Paz:** 97% de avance físico y 99% avance financiero.

La presentación en power point realizada por el Director General hace parte integral de la presente acta.

En este momento se retira el señor Manuel Estiven Arboleda, delegado del señor Gobernador y le solicita al señor Miller Darío Rodríguez representante de las Ongs ambientales ante el Consejo Directivo de la CAM, para que continúe presidiendo y moderando la audiencia pública.

## 5. Intervenciones.

Continúa el desarrollo de la Audiencia el señor Miller Darío Rodríguez Cadena, haciendo el llamado a las personas que por derecho propio conforme al artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015 lo pueden hacer:

**El Director General de la Corporación Autónoma Regional respectiva:** Quien ya hizo su intervención.

**Dos (2) miembros del Consejo Directivo.** Está presente el Consejero Leonardo Homen Quinayas, delegado de las comunidades Indígenas ante el Consejo Directivo, no interviene. Y Miller Darío Rodríguez Cadena quien está moderando la presente audiencia decide no intervenir.

**Tres (3) representantes de la asamblea corporativa.** Estaba presente el Alcalde del Municipio de Isnos, pero debió retirarse.

**El Procurador o su delegado:** No está presente

**El Contralor o su delegado:** No está presente.

**El Defensor del Pueblo o su delegado:** No está presente.

El Presidente de la audiencia indica que a continuación concede la palabra a las personas que se inscribieron previamente para intervenir en esta Audiencia Pública de acuerdo al orden del listado consolidado y aclara que cada intervención será de 3 minutos y que los intervinientes pueden entregar a la secretaria de la Audiencia documentos escritos con sus propuestas si así lo consideran.

**JAVIER ARDILA DURÁN**, docente de fauna silvestre de programa de Medicina Veterinaria y zootecnia de la Universidad de la Amazonia - campus Pitalito.

Manifiesta la importancia de hacer convenios con la universidad y la CAM para fortalecer la parte académica, como Universidad tiene la mano de obra y el aporte intelectual, como CAM tiene los individuos de fauna, considera urgente la necesidad de hacer este tipo de acuerdo para trabajar de manera articulada e interdisciplinariamente. Se refiere al hogar de paso que se está creando en Pitalito, han radicado tres propuestas en este semestre para valorar tres especímenes, pero tienen el limitante de recursos para realizar los exámenes respectivos a los animales, lo ideal sería que dentro del protocolo de valoración se presupueste estos exámenes paraclínicos para hacer una valoración más precisa posible. Y de igual forma valorarlos desde el punto de vista comportamental para regresarlo a su hábitat natural. Pregunta cuantos zocriaderos tiene el aval de la CAM, le parece muy importante el tema de los zocriaderos.

**WILLIAN SNEYDER MONTEALEGRE** estudiante de Ingeniera Ambiental de la UNAD. Se refiere al proyecto que adelantan para determinar cuantitativamente la capacidad de captura de carbono de la guadua en Pitalito. Para desarrollar este proyecto requieren estudiar 120 rodales de guadua ubicados sobre la cuenca hidrográfica del río Guarapas, abarca 120 veredas y 7 corregimientos de Pitalito. Por cada rodal, deben estudiar tres guaduas a las cuales les realizarán medidas dasométricas y una toma de muestra húmeda que continuará con un proceso de secado para obtener cantidad de biomasa y contenido de humedad de la misma. Luego en convenio con la Universidad de Amazonia, en otro proceso de investigación se determinara la capacidad de captura de carbono de esta especie. Lo anterior para generar información base para la toma de decisiones y para implementar la guadua en planes y estrategias de control y adaptación al cambio climático en el municipio de Pitalito y la región.

**SANDRA VIVIANA ALVAREZ** estudiante de Ingeniera Ambiental de la UNAD. Quiere dar a conocer diferentes proyectos de investigación que se llevan a cabo en la UNAD. El primero tiene que ver con primates en área de zona de reservas del municipio de Pitalito, con el objetivo de establecer estrategias que promuevan la conservación de esta importante especie. Otro tema es la guadua, con el fin de lograr el uso sostenible y dar un valor agregado a este producto que pueda ser una alternativa sostenible y rentable. Personalmente realiza un proyecto relacionado con el análisis a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos-PSMV presentados por los 9 municipios del sur del departamento con el propósito de generar un diagnóstico que permita determinar cómo es el estado actual de estos planes y presentar alternativas que conlleven a su mejoramiento. Solicita el apoyo de la CAM tanto académico, personal y de equipos que permitan seguir promoviendo estos proyectos de investigación importantes para la región que busca la conservación de los recursos naturales.

**HAROL JOJOA ARGOTE** Ingeniero Agrónomo, docente de la Institución Educativa Municipal Liceo Sub Andino. Vienen trabajando desde el año 2010 en proyectos que buscan cambiar las energías convencionales por las renovables y alternativas. Iniciaron con pequeños experimentos de clase, mostrándoles a la comunidad educativa que cambiar las energías convencionales es posible y es una tarea de todos. Las reservas de petróleo en Colombia es de 1.659 millones de barriles, se acaban en 7.4 años y se tiene que buscar otras alternativas. Han trabajado con la

energía solar y tiene dos aulas que son autónomas en energía, tienen capacidad de producción de 800 vatios cada una con un costo aproximado de 8 millones de pesos. Esto para indicar que si se puede comenzar a trabajar este tipo de energías porque las convencionales son muy destructivas. Es un proyecto orientado a generar conciencia ambiental.

**VIRGILIO JOAQUI MOLINA** pertenece a la Cooperativa Multiactiva Coagro San Roque del municipio de Oporapa. Agradece a la CAM por el capital semilla aportado en la parte e agricultura. Trabajan en la parte ambiental con apicultura, existen 42 familias involucradas. Consideran que la apicultura es muy importante y deben conservar las abejas, quieren fortalecer el tema de las colmenas. Y solicita que los sigan apoyando.

**GUILLELMO VARGAS** vicepresidente de la Asociación de ladrilleros de Pitalito-ASOLAPIH. Expone la situación que tiene esta asociación de ladrilleros, comenta que le llegó un oficio por parte de la CAM haciéndoles un requerimiento sobre la quema de ladrillos en los sistemas que tienen actualmente, y esto genera un impacto muy negativo a las comunidades puesto que esta actividad genera de 400 a 500 empleados directos, es decir que varias familias se quedarían sin el sustento. El requerimiento en si es que deben construir las chimeneas para evitar ese impacto que se genera a la parte ambiental. La construcción de estas chimeneas genera unos altos costos y que finalmente no van a dar la solución a la situación. Por lo tanto solicitan al Ingeniero Carlos Cuellar, qué pueden hacer frente a esta situación. Algunos compañeros han adelantado la construcción de los hornos que cumplan con la normatividad ambiental, porque solo chimenea no es la solución a esta problemática de contaminación. Otros tienen los planos para empezar el desarrollo de los hornos, la construcción de estos hornos tiene un costo elevado. En algún momento se reunieron con la CAM y el director del Banco Agrario para mirar que las entidades bancarias les hicieran uno créditos para la construcción, pero no se logró pues la única solución a esta problemática era que tuvieran el título minero y aun no lo tienen. Pero hoy el Viceministro de Minas Carlos Cante, se comprometió que a mediados del mes de mayo venía a entregarles el título minero. Es gratificante esta noticia y así lograr hacer un empréstito por parte de la banca para iniciar con el proyecto de reconversión de hornos. Expresa que tienen toda la voluntad, con disposición de trabajo para sacar adelante esta situación, que es preocupante que haya personas que se queden sin trabajo o sin el sustento, igual la economía del municipio se afectaría y no tendrían otra forma de continuar pues deben pagar seguridad social de las familias y es preocupante. Entonces de qué forma ver este tema que tiene en este momento con la CAM mientras se adelanta este proceso de los hornos.

**DIANY MARCELA ALBORNOZ BONILLA** presidenta de la Asociación Ambiental Alto Yuma de Pitalito. Agradece inicialmente al Director General de la CAM por la vinculación de la entidad en las cumbres del macizo y lo esperan para la segunda cumbre en este año. Les alegra como organización que después de muchas solicitudes, hoy sea una realidad la protección de Serranía de Peñas Blancas como un Distrito Regional de Manejo Integrado, ahora lo que sigue es avanzar en la formulación del plan de manejo ambiental de esta importante área y destaca el trabajo realizado por la CAM para lograr esta importante declaratoria. Otro tema que ha sido reiterativo es la de construir o conformar un centro de información en donde

todo estos trabajos de investigación se consoliden en una sola plataforma y esté a disposición de la comunidad en general. Se requiere afinar más el tema de monitoreo de la biodiversidad para que efectivamente todo el trabajo que realizan las comunidades se consolide y hacer un monitoreo efectivo a varias de las especies de fauna silvestre. Le harán llegar las memorias del conversatorio de las experiencias de las organizaciones ambientales que se dio en el marco de la cumbre del macizo y repensar los encuentros de ONGS que la CAM realiza cada año y el trabajo de fortalecimiento de las ONGS en el departamento del Huila. Así mismo comenta sobre el transporte de hidrocarburos que vuelve a generar inquietudes por la vía de Acevedo debido a la situación de Pericongo. En qué terminaron los procesos a las empresas de hidrocarburos y hacia donde se van a orientar esos recursos, que esperan sean en la zona sur del departamento. Si bien el Huila como lo señaló en su presentación no tiene índices altos de deforestación, hay algunos focos en el sur, pero si es preocupante lo que está sucediendo en el Caquetá, es importante generar a través del SIRAP Macizo unos diálogos regionales para abordar este tema. Y finalmente recuerda el compromiso para avanzar en los temas de Conpes Macizo, y generar una mesa de trabajo para abordar unos temas ambientales que quedaron como conclusión de la cumbre entorno a los municipios, a las Ongs ambientales, Gobernación y a la CAM para que efectivamente se organicen los proyectos para jalonar los recursos del Conpes Macizo.

**HECTOR FABIO MUÑOZ FIGUEROA** Gestor Ambiental Comunitario de Timaná. Tiene la oportunidad en los siguientes meses de implementar un proceso de educación ambiental en la gran mayoría de los municipios del sur del Huila, enfocado a capacitar a grupos asociativos productores de café de alta calidad. La implementación de la nueva versión de agricultura sostenible versión 2017. Este trabajo lo realiza con 14 grupos asociativos y la idea es que algunos de ellos logren acceder al sello de certificación, y se está haciendo con el apoyo de la CAM dentro de los PROCEDAS. Quieren compartir esta experiencia que ha sido muy exitosa, haciendo educación ambiental directamente con los caficultores que necesita apoyo para lograr transformar sus modelos productivos.

**ADA UBIELLY VALENCIA CELIS** docente de la Institución Educativa San José de Oporapa. Le agradece a la CAM por el apoyo incondicional de asesoría y acompañamiento a la institución que lidera un proyecto ambiental escolar denominado: Oporapa, pesebre del Huila verde ecológico. Ha sido una experiencia exitosa que les ha permitido obtener grandes reconocimientos a nivel municipal y departamental. El PRAE tiene tres líneas de investigación: manejo adecuado de residuos sólidos a través de prácticas de reciclaje e implementación del comparendo ambiental, restauración ecológica en zona del Pnr Serranía de Minas a través de la implementación de un vivero y la educación ambiental involucrando los niños, los jóvenes a nivel institucional como municipal. Le solicita la continuidad en la asesoría y acompañamiento permanente y pone a disposición esta institución para continuar con estos procesos educativos.

**OLMER TOVAR CHAVARRO** representante del Cuerpo de Bomberos de Pitalito. Agradece a la CAM por el apoyo que ha venido brindando específicamente al Cuerpo de Bomberos de Pitalito. En los dos últimos años se han desarrollado dos

convenios en los cuales se han formado 840 vigías de los cuales 300 son de Pitalito, los restantes de otros municipios del departamento. Han adelantado un proceso de formación y de organización al interior de la institución, la cual está dividida en tres departamentos, la operativa que es la que todos conocen, otra tiene que ver con la prevención y atención de incidentes, no solamente atención de incendios sino con rescate en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos. Y otra área que pone a disposición de la CAM es la escuela Surcolombiana como institución de educación de formación para el trabajo y desarrollo humano. Invita a la CAM para continuar con las alianzas estratégicas que se tienen, seguir ampliando los procesos de formación en todas las áreas del conocimiento tanto en la prevención como la atención de emergencias. Se refiere también al tema de las abejas en el 2016 se atendieron 175 casos de abejas, en el 2017 135 casos y en el 2018 ya van 52 casos atendidos. Están pendientes de establecer un convenio con la CAM que les permita continuar un proceso articulado y organizado para darles un manejo ambiental, no se está haciendo la eliminación de abejas, se está haciendo captura y liberación. Lo que se pretende hacer es un proceso de captura, un tratamiento y entregarlas a las comunidades que han planteado seguir con la actividad apícola, garantizando un hábitat apropiado y unas condiciones óptimas para que sigan cumpliendo su función ecológica. Frente a incendios se atendieron 67 en el 2017, de los cuales 7 fueron forestales que tienen que ver con las condiciones climáticas y este año han atendido 23 incendios de los cuales 18 han sido incendios forestales. Esta reducción de incendios que se viene presentando es gracias al proceso de formación que se viene impartiendo con el apoyo de la CAM y de la comunidad que ha venido acatando las recomendaciones.

**PIEDAD PERTUZ MOLINA** es integrante del movimiento ciudadano por la defensa del territorio. Es una organización social integrada por personas de la sociedad de Pitalito, cuyo objetivo es tratar de que se implemente una política pública a partir de los valores cívicos sembrando una cultura de paz, protección de la naturaleza y proyectar un desarrollo social en armonía con ella involucrando toda la comunidad para el logro de los ideales como región surcolombiana. La Constitución Política de Colombia es considerada una constitución ecológica, la primera en el mundo en considerar a los humanos y al medio ambiente como sujetos de derecho en iguales condiciones, tiene su propio capítulo donde habla de los derechos del medio ambiente. En este orden de ideas la Corte Constitucional ha emitido dos sentencias que han marcado la ruta para la protección de los bienes naturales comunes. Todos estos avances son parte de las respuestas a los grandes daños causados por los humanos. El Gobierno Nacional ha diseñado con Cormagdalena y el gobierno Chino el plan de aprovechamiento del río Magdalena que involucra la construcción de 9 represas en el Huila. Adicionalmente este plan contiene la construcción de 50 microcentrales, represas que pueden ocupar la misma área de una gran represa pero que producen menos de 99 megawatios. Esta represa está proyectada construirla en el río Guarapas y es la CAM quien tiene la competencia para dar la licencia ambiental para este tipo de proyectos. Para el Huila hay 12 proyectos de explotación de petróleo a gas por método fracking partiendo de Timaná, 14 pozos de explotación por método convencional además de otros proyectos de explotación minera que ponen en riesgo los bienes comunes. Proponen que se establezcan otro tipo de energía como la eólica, solar, etc. Solicitan a la CAM no dar concepto favorable a la solicitud de Licencia Ambiental de la microcentral proyectada para el

rio Guarapas, negar cualquier posibilidad de construcción en la finca Marengo ya que mediante concepto de esta misma Corporación, su destino es la conservación ambiental ya que en esta finca hay humedales que son determinantes ambientales que garantizan mantener depósitos de agua para las épocas de verano, paso de aves migratoria, es un sendero interpretativo del Macizo Colombiano y garantizar que en el POT de Pitalito, se incluya la identificación y planificación de los 127 humedales que fueron identificados en el estudio realizado por la administración anterior. Hace entrega del documento elaborado por el presidente de la asociación afectados por la represa el Quimbo, el investigador Miller Dussán.

**JAVIER SAN JUAN** representante Legal de la microempresa San Juan Boscafé. Agradece el apoyo que le ha brindado la CAM desde hace 7 años, lleva trabajando hace mucho tiempo en la producción, transformación y preparación de café de alta calidad. La CAM les ha apoyado en la promoción de su producto a través de las ferias nacionales en el marco de los negocios verdes. Invita a las personas a seguir trabajando en torno a la defensa de los recursos naturales.

**LISANA ROSIO MUÑOZ** docente de la Institución Educativa La Laguna. Lideran un proyecto PRAE que tiene dos líneas de acción: Manejo de residuos sólidos e investigación, detectaron que los estudiantes no sabían sobre el manejo de los residuos sólidos y se observó un cambio brusco en el color de humedal Guatipán. Los estudiantes han elaborado papel maché, hacen clasificación, luego el proceso de elaboración del papel y posteriormente su uso. En investigación trabajan con macroinvertebrados acuáticos que son bioindicadores de la calidad de agua. El apoyo de la CAM ha sido definitivo en este proceso, el año pasado fueron ganadores y gracias a eso recibieron un incentivo que les ha permitido continuar con la fase II de la investigación de macroinvertebrados y en la elaboración de papel. Agradece a la CAM por el apoyo y solicitan continuar acompañándolos ya que tienen la iniciativa, el conocimiento pero les hacen falta los recursos.

## 6. Intervención final del Director General

El Ingeniero CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA, agradece a todas las personas que intervinieron, han tratado temas de mucho interés y que permite retroalimentar la gestión de la CAM.

Le responde a todas los docentes que intervinieron, la CAM es y debe ser considerada como una universidad, debe ser centro de investigaciones de las universidades de la región, debe ser el campus, se refiere particularmente a las sedes de la CAM incluyendo los predios en donde funciona el centro de atención y valoración de fauna en Teruel, el centro de educación e interpretación en bosque andino surcolombiano “Ceibas” concebido para la investigación y está localizado en una zona de transición entre el bosque andino y bosque amazónico, esta Marengo que es un centro piloto no solamente para hacer tareas desde el punto de vista ambiental sino también sociocultural. Todo lo que tiene que ver con investigación aplicada. La CAM es una autoridad ambiental con unas competencias, la universidad es la que tiene una funcionalidad y un compromiso social en cuanto al desarrollo de la investigación aplicada. Propone que para el próximo festival de oso y de danta que se realizará, hacer una reunión con la red de universidades del sur

para definir qué temas articuladamente se pueden realizar. Analizar qué proyectos de investigación son aplicables en desarrollo del conocimiento y que tengan que ver con la dinámica socio económico y ambiental de cada una de las subregiones del Huila.

Rescata así mismo el interés y valora el trabajo que realizan las universidades y los colegios, todo este trabajo se logra con un liderazgo docente. Hace un reconocimiento a las profesoras de la Institución educativa de La Laguna y de Oporapa, porque es muy bonito ver cuando los jóvenes se apropian de una intención de hacer las cosas bien porque si no hay quien trascienda las cosas difícilmente se logran buenos resultados como los que presentan las docentes en el día de hoy. Así mismo a la Institución Educativa Municipal Liceo Sub Andino. Ha dado la directriz al equipo Opita de Corazón consolidar a los multiplicadores que son los docentes, directivos docentes que les interesa fortalecer el tema ambiental. Desde la CAM se les dará todo el apoyo que esté al alcance de la CAM, estos resultados lo que reflejan es que lo ambiental no es estrictamente de la CAM sino de todos los que forman parte de este sistema ambiental de país.

Igualmente rescata el trabajo realizado por el grupo San Roque, y se continuará apoyando estos procesos por regiones, el sector de San Roque es muy valioso e importante tener una zona tan consolidada en términos de producción y de conciencia ambiental.

Con relación a lo expresado por el señor Guillermo Vargas, la CAM lo único que busca es que no hayan impactos negativos en una determinada actividad. La actividad ha venido siendo inadecuadamente reconocida y desarrollada. Conoce el tema de los ladrilleros y el caso de Pitalito debe ser similar al de Campoalegre, Palermo, Baraya, Rivera y Garzón, donde hay población vulnerable que gana su sustento de esta actividad. El procedimiento para el tema minero, es que la autoridad minera entrega el título minero al solicitante y luego la CAM hace la formalización de la actividad desde el punto de vista ambiental. La CAM actúa por dos cosas en el ejercicio de autoridad, uno por infracciones a la norma y dos, por daños ambientales. En esta situación se requiere conciencia y trabajo en equipo. La voluntad de la CAM no está para acabar la empresas, esta para que esas empresas generen el mínimo impacto posible y que su impacto este legalmente reconocido con una autorización ambiental, porque cuando se tiene una autorización es porque se le han impuesto unas compensaciones ambientales a esos impactos.

En minería hay un tema complejo y es el permiso minero, sin ese permiso no se puede tramitar a licencia ambiental. La actividad ladrillera no es mala. Queda pendiente reunirse con la asociación, incluso si lo invitan a la reunión con el Viceministro de Minas quiere porque se deben generar acciones conjuntas. La CAM concede los permisos donde se pueden dar, porque cada caso es particular y se debe analizar. Lo que si se da garantía es que se dan los permisos donde se pueden dar y a imponer las medidas de compensación donde se pueden imponer. Y lo mismo con lo expuesto por la señora Piedad Pertuz, se darán permisos donde técnicamente sea posible, hoy ningún proyecto de microcentrales ha pasado la evaluación técnica de la CAM.

Frente a lo expuesto por Diany Marcela Albornoz relacionado con el tema de afinar el monitoreo de la biodiversidad es una prioridad, el equipo de gestión ambiental ya está trabajando en el proceso. El tema de hidrocarburos es complejo, inmediatamente sucedió lo de Pericongo, se notificó a cada uno de los transportadores y generadores mediante oficio indicándoles que no hay otra ruta autorizada para pasar este tipo de vehículos por lo tanto no puede transitar por rutas diferentes. Entiende que están pasando controladamente por el sector de Pericongo. Años atrás se acentuó la problemática del transporte de hidrocarburos, se hizo un ejercicio de autoridad muy contundente y hoy la CAM esta demandada por haber sancionado estas empresas. Todos se sancionaron de acuerdo a su magnitud y a su impacto. Se espera que con la ayuda del poder judicial se tenga favorabilidad en la decisión final.

Agradece el trabajo que realiza el Cuerpo de Bomberos de Pitalito, importante darle a conocer a la comunidad todo lo que hacen en beneficio de favorecer y proteger una comunidad. Y una tarea importante en la formación de los 840 vigías y fortalece esta escuela Sur colombiana que contribuye de paso a la generación de conciencia y cultura. Se continuará brindando el apoyo de articulación.

Y finalmente sobre el tema de microcentrales expuesto por la Señora Piedad Pertuz como ya lo expresó, la CAM hará lo que le corresponde y garantiza que lo harán de la mejor manera. Sobre la finca Marengo comenta que esta finca propiedad de Cormagdalena y que hoy es la sede de la dirección territorial sur de la CAM, quiere ser intervenido para otras actividades diferentes para lo que fue concebido. Le agrada que esté bien informada porque desde la CAM se coordinó comunicar a todos los gremios y a Cormagdalena como propietaria sobre las restricciones que tiene el predio para hacer desarrollos diferentes al ambiental. Aspira que las decisiones que se tomen no vayan en contravía con lo que se viene realizando en la finca. La misma consolidación del sendero y las reforestaciones que se están realizando hace que quede escasamente un 15% de la finca para cualquier otra actividad diferente que no sea lo ambiental.

Al señor Javier San Juan, le expresa que la CAM se siente orgullosa de trabajar con personas pujantes, emprendedoras, que quieren hacer las cosas bien y generar cambios en lo productivo y cultural.

Finalmente agradece de nuevo a los asistentes.

## **7. Cierre de la Audiencia Pública a cargo del Moderador**

El señor Miller Darío Rodríguez presidente de la Audiencia, recuerda que las primeras audiencias públicas eran muy controvertidas pues siempre exigían más de la CAM y hoy se ve una comunidad educativa, unas organizaciones sociales, una institucionalidad que está de la mano de la CAM y la respuesta que tiene la CAM a la necesidad que tiene la comunidad del departamento del Huila. Y recuerda los reconocimientos que han realizado diferentes instituciones por ser líderes en la recuperación de ecosistemas estratégicos, líderes en área protegidas, entre otros y por lo tanto debemos sentirnos orgullosos de la institución que tenemos como autoridad ambiental y cómo de la mano se puede avanzar mucho más. Hay retos,

temas por mejorar. Agradece a todos los asistentes y se da por terminada la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2017, siendo la 12:30 p.m



MILLER DARIO RODRIGUEZ CADENA  
Presidente



EDISNEY SILVA ARGOTE  
Secretaria